

## NOTA ACLARATORIA

A continuación, a modo de ejemplo se presentan el análisis de riesgos y las medidas a adoptar de forma “no exhaustiva” por fases de obra.

No siendo el objetivo del documento Criterios para la elaboración de Estudios de Seguridad y Salud el realizar un modelo de ESS o EBSS con listado de “posibles circunstancias a tener en cuenta” sino, como su nombre indica, una guía orientativa que facilite una base para la redacción de ESS y EBSS adaptable a cada proyecto de obra, no se ha considerado necesario incluir, en el presente anejo, ejemplos de todas las fases de obra posibles.

NOTA: En los ejemplos se han utilizado los colores rojo y verde para indicar: *medidas a evitar por genéricas o indefinidas* y *medidas específicas*, respectivamente.

## RIESGOS Y MEDIDAS GENERALES A ADOPTAR DURANTE TODA LA OBRA

En la mayoría de obras de edificación existen una serie de riesgos que se repiten durante todas las fases de obra y cuyas medidas de control son las mismas durante la ejecución la obra.

Estas medidas serán de aplicación durante toda la obra para todo el personal que intervenga en la misma.

Para evitar repeticiones sucesivas en todos los capítulos, se agrupan estos riesgos y medidas preventivas a continuación.

No se incluyen en este apartado las obligaciones derivadas de la observancia de normativa de obligado cumplimiento como puede ser los reglamentos industriales de: aparatos elevadores, maquinas, electricidad, etc.

En cualquier caso y de forma general se hace obligatorio:

- Que los trabajadores dispongan de la formación requerida en prevención de riesgos laborales.
- Que los trabajadores hayan recibido, por parte del empresario, la información específica de los riesgos y las medidas de seguridad concretas a adoptar en cada tajo establecidas en el Plan de Seguridad y Salud.
- Casco de protección. Uso permanente.
- Calzado de seguridad. Uso permanente.
- Mono de trabajo o ropa de trabajo. Uso permanente.
- Uso de maquinaria con marcado CE, con todos sus sistemas de protección y señalización acústica y luminosa en perfecto estado.
- Organización de acopios y las tareas de limpieza y mantenimiento de los tajos.
- Uso de equipos y máquinas que cumplan su reglamentación específica. Especial atención a los medios de elevación: eslingas, bateas, ganchos, cubetas, cubilotes, etc.

En la tabla siguiente se propone, para los riesgos generales, las medidas preventivas, protecciones colectivas y protecciones individuales a aplicar de forma que no sea necesario su repetición en todos los apartados de la memoria. En ésta no se sigue el criterio expuesto de colores para distinguir propuestas no adecuadas de las recomendadas.

Riesgos	Medidas a adoptar
<b>Caída de objetos y cargas suspendidas</b>	<p><i>Medidas preventivas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Organización de accesos y circulaciones en la obra. Escaleras de mano o peldañeadas, pasarelas, etc.</li> <li>✓ Planificación de zonas de carga, descarga y trayecto de materiales y vertido de escombros, evitando zonas con puestos de trabajos fijos. Uso de plataformas de descarga, señalización de zonas de acopio, etc.</li> <li>✓ Se planificarán los trabajos de instalaciones de forma que no se solapen zonas de trabajo o circulaciones en la misma vertical.</li> <li>✓ Caso de trabajos que afecten a niveles inferiores, estos no se iniciarán hasta que el personal designado no haya verificado las instalaciones de las protecciones y señalizaciones descritas en el Plan de Seguridad y Salud.</li> <li>✓ Control permanente de la vertical de la carga en las operaciones de transporte de la misma.</li> </ul>
	<p><i>Protecciones colectivas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En las zonas que no sea posible evitar el paso de personas se instalarán las marquesinas de protección definidas en este ESS.</li> </ul>
	<p><i>Protecciones individuales</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ver obligaciones generales descritas</li> </ul>
<b>Caída al mismo nivel</b>	<p><i>Medidas preventivas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Organización de accesos y circulaciones en la obra.</li> <li>✓ Mantener el orden y la limpieza de las zonas de circulación y trabajo.</li> <li>✓ Iluminación suficiente de al menos 100 lux en zonas de circulación y 200 lux en las zonas de tajos.</li> <li>✓ Señalización de desniveles u obstáculos.</li> </ul>
	<p><i>Protecciones colectivas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Oclusión de pequeños huecos mediante tapas.</li> </ul>
<b>Caída a distinto nivel</b>	<p><i>Medidas preventivas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Uso de plataforma de trabajo reglamentaria con un ancho mínimo de 60 cm, anclada al soporte de la plataforma y provista de protección perimetral en el caso de trabajar a mas de 2 m. de altura.</li> </ul>

<b>Cortes y pinchazos</b>	<p><i>Medidas preventivas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Uso de maquinaria para los cometidos previstos por el fabricante, con todos sus sistemas de protección en perfecto estado.</li> </ul>
<b>Contactos eléctricos</b>	<p><i>Medidas preventivas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Solo personal con formación en instalaciones de electricidad manipulará o instalará cuadros y líneas eléctricas.</li> <li>✓ Revisión periódica del correcto funcionamiento de los sistemas de protección (magnetotérmicos y diferenciales asociados a tomas de tierra ver ITC XXX).</li> <li>✓ Correcto diseño de la I.E. ,cuadros con elementos de protección y dimensionados (en cascada).</li> </ul> <p><i>Protecciones individuales</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En manipulación de instalaciones eléctricas se usarán guantes dieléctricos en función de la potencia e intensidad de la corriente a manipular.</li> </ul>
<b>Proyección de partículas</b>	<p><i>Protecciones individuales</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Guantes de protección contra riesgos mecánicos.</li> <li>✓ Protector ocular de montura integral o pantalla de protección facial acoplada al casco de protección en trabajos de picado o corte.</li> </ul>
<b>Exposición al polvo</b>	<p><i>Medidas preventivas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se evitarán los ambientes polvorientos mediante regado de superficies.</li> <li>✓ Uso de maquinaria con aspiración de polvo o vía húmeda.</li> </ul> <p><i>Protecciones individuales</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mascarilla anti polvo en trabajos que generen polvo como picado, corte. barrido, etc.</li> </ul>

<b>Radiación solar</b>	<i>Medidas preventivas</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Uso de cremas protectoras.</li> <li>✓ Evitar exposiciones prolongadas al sol incluyendo en el plan de seguridad una planificación de horarios los días de alerta por altas temperaturas.</li> <li>✓ Hidratación abundante.</li> <li>✓ Aclimatación.</li> <li>✓ Uso de maquinaria con aspiración de polvo o vía húmeda.</li> </ul>
	<i>Protecciones colectivas</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Instalación de locales provisionales o parasoles para efectuar descansos.</li> </ul>
	<i>Protecciones individuales</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Uso del mono o ropa de trabajo manga larga, cuellos.</li> <li>✓ Evitar prendas que no transpiren (tipo chalecos, etc).</li> </ul>
<b>Inclemencias meteorológicas</b>	<i>Medidas preventivas</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Suspender los trabajos en determinadas circunstancias. Especial atención al viento y a las tormentas eléctricas.</li> </ul>
	<i>Protecciones individuales</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Botas impermeables para lluvia.</li> <li>✓ Mono de trabajo impermeable.</li> </ul>
<b>Sobresfuerzos</b>	<i>Medidas preventivas</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Establecer procedimientos de manipulación manual de cargas que no impliquen sobrecargas de más de 25Kg/trabajador.</li> </ul>
	<i>Protecciones individuales</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Faja dorsolumbar según el trabajo a realizar. A valorar su uso según evaluación de riesgos específica del contratista. El uso continuado de la faja está desaconsejado. Se reservará para manipulaciones puntuales de cargas.</li> </ul>
<b>Incendios</b>	<i>Medidas preventivas</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Extintor de polvo polivalente ubicado en oficina de obra.</li> <li>✓ Extintor de CO2 junto a cuadro eléctrico general.</li> <li>✓ Ubicación controlada de productos inflamables.</li> </ul>